



EL REPRESENTANTE LEGAL

DE GEKOA INGENIERIA S.A.S.

NIT: 900.432.966-8

CERTIFICA:

Que el señor; **GIOVANNI ANDRES CORTES TOVAR** identificado con cedula de ciudadanía No 80.218.698 de Bogotá, presto sus servicios a nuestra compañía desde el doce (12) de enero de 2017 hasta el treinta (30) de septiembre de 2018, con un contrato a término indefinido, en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE Y ADMINISTRATIVO DE OBRA**, en el proyecto:

CONTRATO DE OBRA: No. 01 DE 2015.

CONTRATANTE: CONSORCIO INTER ESPECIALES SAN VICTORINO - NIT. 900.845.955-1.

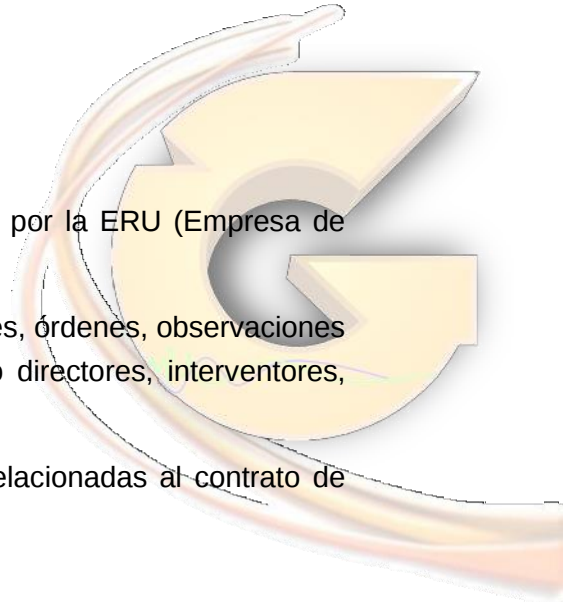
OBJETO: Interventoría técnica, administrativa y financiera de la ejecución de los trabajos de mejoras, adecuaciones, despeje y nivelación para preparar el predio en el cual se realizará la construcción de las obras de urbanismo y espacio público correspondiente a la manzana 22 del barrio Santa Inés.

ÁREA INTERVENIDA: 12.600 m2 (doce mil seiscientos metros cuadrados) desarrollado en la siguiente ubicación: localidad de Santa Fe/barrio San Victorino- Santa Inés/ manzana limitada entre: calle 9 - calle 10 y carrera 11 - carrera 13 (Manzana 22).

DEDICACIÓN: lunes a viernes en un horario de 7:00 am a 5:00 pm.

FUNCIONES:

- Supervisar las actividades y calidad de los trabajos de construcción establecidas en los diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos.
- Supervisión de personal de obra.
- Revisión de cortes de obra a subcontratistas y elaboración de corte para facturación ante la ERU (Empresa de Renovación Urbana).

- 
- Participar de comités técnicos y administrativos solicitados por la ERU (Empresa de Renovación Urbana).
 - Consignar las anotaciones sobre visitas, acciones, decisiones, órdenes, observaciones y recomendaciones de los integrantes del proyecto, como directores, interventores, supervisores de la ERU (Empresa de Renovación Urbana).
 - Elaborar informes de supervisión actividades ejecutadas relacionadas al contrato de construcción.
 - Elaboración de cronogramas de actividades.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN OBRA:

Urbanismo y obra civil: construcción de cimentaciones, muros de contención, andenes peatonales en concreto y adoquín, adecuación de locales y oficinas tipo contenedores, instalación de baterías sanitarias, construcción de plazoletas en adoquín, carpintería metálica.

Hidrosanitaria: Instalaciones de redes hidrosanitarias, construcción en concreto de tanques de almacenamiento de agua potable, instalación y puesta en marcha de sistema de bombeo de agua potable, sistema de manejo de aguas lluvias, sistema de evacuación de aguas residuales.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los cinco (05) días el mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).



HERNÁN ALONSO ARENAS RÍOS
Representante Legal
GEKOA INGENIERIA SAS

